

ASIGNACIÓN DE TUTOR¹:

La asignación correrá a cargo de la Comisión de Grado. El alumno matriculado en el grupo Único, si así lo desea, podrá cumplimentar una sencilla aplicación informática para elegir tutor. En la solicitud señalará hasta cinco opciones de profesor de forma priorizada. Los nombres deberán estar obligatoriamente en la relación de docentes del TFG de su Grado, que se publicará antes del comienzo de cada curso académico (tanto la aplicación informática como la relación de posibles tutores estarán disponibles en <https://ccinformacion.ucm.es/trabajo-fin-de-grado>),

PLAZO DE SOLICITUD:

Del 26 de septiembre al 14 de octubre de 2016 (1º Plazo), ambos inclusive.

Del 20 al 29 de marzo de 2017 (2º plazo), ambos inclusive.

La Comisión tomará, en lo posible, consideración de **dicha petición**, para lo cual elaborará un listado por cada Grado que se hará público en el Campus Virtual (CV), colocando a los alumnos en orden de mayor a menor **de acuerdo con la nota media del expediente académico de cada alumno**. La distribución del número de TFG entre los profesores será equitativa. Para ello se establecerá un máximo inicial de tuteladas, según determine la Comisión, que vendrá determinada por el número de alumnos matriculados, procurando no exceder de las 12 anuales como cifra ideal. La Comisión de Grado adjudicará, siguiendo el orden del listado, a cada alumno un tutor, escogiendo entre las propuestas solicitadas por el estudiante. Si todos los docentes sugeridos por el alumno hubieran llegado ya al máximo de tuteladas establecidas, la asignación quedará momentáneamente en blanco.

Una vez resuelta la designación de los tutores, **se publicará el listado de asignaciones** en el CV. Los alumnos que hayan quedado **pendientes de asignación**, serán convocados un día, hora y lugar concretos para, en una sesión pública, poder elegir tutor entre los docentes aún disponibles. Aquellos alumnos que no acudan declinan en su derecho. Para estos estudiantes y los que no soliciten petición previa de tutor, la Comisión de Grado les asignará uno de forma aleatoria. La relación definitiva de asignación de tutores por alumno, se publicará en el CV.

¹ La temática a realizar por el alumno en su TFG, será propuesta a iniciativa propia, de acuerdo con sus intereses curriculares. No obstante, deberá atender las observaciones que al respecto estime oportunas realizar su tutor. Los TFG serán trabajos individuales o en grupo. Véase al respecto la normativa del TFG.